



OFICIO N° 118684
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.73°/373

VALPARAÍSO, 16 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la grave situación que estaría afectando al Retén de Carabineros de Azcotán, en la Región de Antofagasta, respecto de la disponibilidad y estado de los vehículos policiales, refiriéndose especialmente a la dotación actual disponible, así como a las medidas que se adoptarán para reponer de manera inmediata tales vehículos, por las consideraciones y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 28561F1B9220B6AD



Valparaíso, 16 de septiembre de 2025

Señor

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que de conformidad a los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se Oficie a: **LUIS CORDERO VEGA**, Ministro de Seguridad Pública, con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente, que he tomado conocimiento de la grave situación que afecta al Retén de Carabineros de Azcotán, en la Región de Antofagasta, respecto de la disponibilidad y estado de los vehículos policiales. Según antecedentes recabados, actualmente dicho destacamento cuenta con tres camionetas, de las cuales una se encuentra estacionada en el retén pero inoperativa por problemas mecánicos, mientras que las otras han sido dadas de baja, incluyendo la camioneta RAM que anteriormente estaba asignada.

Cabe señalar que recientemente fueron trasladadas camionetas desde Santiago, destinándose una unidad para Azcotán. Sin embargo, el día viernes 5 de septiembre de 2025, alrededor de las 03:00 horas, durante una persecución de contrabandistas en el sector de Pampa Puno, dicha camioneta sufrió un volcamiento en un accidente de carácter trágico, quedando el Retén completamente sin vehículos operativos.

Este hecho reviste especial gravedad, pues la ausencia de móviles imposibilita a Carabineros cumplir funciones preventivas, de control y de persecución del delito en un sector fronterizo altamente expuesto al contrabando y al tráfico ilícito. A todo esto, se suma la dificultad que enfrentan los funcionarios para acceder a las licencias de conducir especiales que se requieren para manejar este tipo de vehículos, lo que limita aún más la operatividad policial. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente lo que a continuación se señala:



- Indicar la dotación actual de vehículos policiales en el Retén de Azcotán y en los retenes fronterizos de la Región de Antofagasta, señalando su estado operativo.
- Señalar las razones administrativas y técnicas por las cuales las camionetas asignadas a Azcotán fueron dadas de baja, y precisar por qué la unidad RAM, que ya no se encuentra disponible no ha sido sustituida.
- Explicar las medidas que se adoptarán para reponer de manera inmediata vehículos policiales en el Retén de Azcotán, considerando que actualmente no cuentan con ningún móvil operativo.
- Informar qué protocolos de apoyo y reposición de equipos se activan en casos de pérdida total de un vehículo policial, como el ocurrido el 5 de septiembre en Pampa Puno.
- Detallar las gestiones realizadas por el Ministerio de Seguridad Pública para asegurar y facilitar, que los funcionarios de Carabineros cuenten con la licencia de conducir especial requerida, y precisar si se contempla flexibilizar o agilizar dichos procesos dada la situación crítica y dificultad de traslados a la región metropolitana para la obtención de las licencias mencionadas.
- Señalar si existe un plan específico de reforzamiento de infraestructura y equipamiento para retenes fronterizos, particularmente en sectores estratégicos como Azcotán.

Atentamente,

Yovana Ahumada Palma

H. Diputada de la Región de Antofagasta

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

